



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS

Código: A-FO-151 - Versión: 03 - Fecha: Junio 17 de 2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 074 de 2020

CONTRATO No. 074 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA Y DIDACTICA Y SISTEMAS SAS

OBJETO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios para el diseño, desarrollo, sistematización y facilitación de diecisiete (17) espacios de trabajo virtuales, a realizarse en el marco del Grant Agreement firmado entre el FVC y APC-Colombia de fecha 14 de mayo de 2018.
CONTRATANTE	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA
CONTRATISTA	DIDACTICA Y SISTEMAS S A S
VALOR INICIAL	CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$106.736.000)
FORMA DE PAGO	De acuerdo a la Cláusula Quinta – Forma de Pago: “APC-COLOMBIA cancelará al contratista el valor del contrato, en un único pago correspondiente al 100%, contra entrega de todos los productos y actividades y previa presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales, y el documento de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato”.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	30 de junio de 2020
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	03 de julio de 2020
VALOR ADICIÓN – OTROSÍ (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$106.736.000)
FECHA TERMINACIÓN	25 de agosto de 2020
SUPERVISOR	Yuri Viviana Martínez Melo (durante la ejecución del contrato técnico) Suad Dolly Bayona Pineda (administrativo)

CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.617.137 de Chinú - Córdoba, actuando en calidad de Director Administrativo y Financiero de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, **APC-COLOMBIA**, Unidad Administrativa Especial identificada con NIT



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS

Código: A-FO-151 - Versión: 03 - Fecha: Junio 17 de 2020

900.484.852-1; nombrado mediante Resolución N° 337 de 24 de septiembre de 2018 y Acta de Posesión N° 395 de 24 de septiembre de 2018, debidamente facultado para actuar según Resolución N° 417 de octubre 24 de 2018 quien actúa en nombre y representación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA, regida para efectos contractuales por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; la cual en el presente documento y para todos los efectos se denominará **APC-COLOMBIA** y **JAIRO FRANCO FLÓREZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.117.172 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de **DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS** identificada con el NIT N° 900.433.013-9 y en su calidad de contratista hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 074 de 2020 previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- a) Que, el día 30 de junio de 2020 APC-COLOMBIA, suscribió el Contrato N° 074 de 2020 con DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS, cuyo objeto consistió en "*Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios para el diseño, desarrollo, sistematización y facilitación de diecisiete (17) espacios de trabajo virtuales, a realizarse en el marco del Grant Agreement firmado entre el FVC y APC-Colombia de fecha 14 de mayo de 2018*".
- b) Que, en la Cláusula Segunda del contrato se estableció una duración hasta el 30 de julio de 2020.
- c) Que, de acuerdo con el documento complementario del contrato en la Cláusula Cuarta se estableció como valor del mismo la suma de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$106.736.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4220 de fecha 5 de marzo de 2020 y el Registro Presupuestal No. 30720 de fecha 30 de junio de 2020.
- d) Que, el Director Administrativo y Financiero, aprobó el día 03 de julio de 2020 la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No. 18-44-101069313, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A a favor de APC-COLOMBIA, teniendo en cuenta que ampara las condiciones pactadas y cumple con los requisitos establecidos.
- e) Que, el día 30 de julio de 2020 se firmó Otrosí al contrato 074 de 2020 extendiendo el plazo de ejecución hasta el 25 de agosto de 2020.
- f) Que, teniendo en cuenta el Otrosí al contrato; el Director Administrativo y Financiero, aprobó el día 29 de julio de 2020 la Póliza Única de Seguro de



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS

Código: A-FO-151 - Versión: 03 - Fecha: Junio 17 de 2020

Cumplimiento No. 18-44-101069313, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A a favor de APC-COLOMBIA, teniendo en cuenta que ampara las condiciones pactadas y cumple con los requisitos establecidos.

- g) Que, los pagos realizados fueron certificados mediante por el Profesional con Funciones de Presupuesto de APC-COLOMBIA y el estado financiero del contrato es el siguiente:

Concepto	Debe (+)	Haber (-)
(+) Valor inicial	\$106.736.000	
(+) Valor adición (Si aplica)	0	
(-) Valor ejecutado y pagado al contratista		\$106.736.000
Valor Total		\$106.736.000

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA

- Documentos que obran en el sistema Secop II.
- Informe Final de Actividades y Supervisión de fecha 25 de agosto de 2020.
- Certificado de Pagos y Saldos expedido por el Profesional con Funciones de Presupuesto de **APC-COLOMBIA** el 26 de octubre de 2020.
- Relación de Pagos expedido por el Profesional con funciones de Tesorería de fecha 29 de octubre de 2020.
- Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales por el termino de ejecución del contrato de fecha 15 de septiembre de 2020.

CONSTANCIAS EXPRESAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- Que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la **APC-COLOMBIA** por todo concepto.
- Que el Contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **074 de 2020**, suscrito entre **APC-COLOMBIA** y **DIDACTICA Y SISTEMAS SAS**, cuyo objeto fue: "Prestar por sus



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS

Código: A-FO-151 - Versión: 03 - Fecha: Junio 17 de 2020

propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios para el diseño, desarrollo, sistematización y facilitación de diecisiete (17) espacios de trabajo virtuales, a realizarse en el marco del Grant Agreement firmado entre el FVC y APC-Colombia de fecha 14 de mayo de 2018”.

SEGUNDO: La presente acta de liquidación da por terminado el contrato y en consecuencia las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **06 NOV. 2020**

SUAD BAYONA PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

YURY VIVIANA MARTÍNEZ MELO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
APC COLOMBIA

JAIRO FRANCO FLORES
CONTRATISTA

Proyectó: Suad Bayona
Revisó: Lucena Valencia